

2013
2110212
07000



ESCRITURA

Autorizada por la
Abogada

Patricia Mendoza Briones

NOTARIA PÚBLICA SEGUNDA
DEL CANTÓN MANTA

NOTARÍA
PÚBLICA

ESCRITURA



PRIMERA PARTE:

DE: ACEPTACION DE COMPRAVENTA.-

OTORGADA POR: LOS SEÑORES VICTOR HUGO VEGA ZAMBRANO Y EDMUNDO LEONARDO VEGA ZAMBRANO.-

SEGUNDA PARTE:

DE: COMPRAVENTA.-

OTORGADA POR: LOS SEÑORES VICTOR HUGO VEGA ZAMBRANO Y EDMUNDO LEONARDO VEGA ZAMBRANO.-

A FAVOR DE: LA SEÑORA MARIA JANETH SANCAN CASTILLO.-

Nº 2015.13.08.002.P04354

COPIA: PRIMER

• CUANTIA: INDETERMINADA & \$9.000,00

MANTA: 06 DE OCTUBRE DEL 2015

NOTARÍA SEGUNDA DE MANTA
AB. PATRICIA MENDOZA BRIONES
DIR: CALLE 8 Y AVENIDA 4
TELÉFONO: 05262258



Factura: 001-002-000010501



20151308002P04354



NOTARÍA PATRICIA DEL CARMEN MENDOZA BRIONES

NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN MANTA

EXTRACTO

Escritura N°:	20151308002P04354						
ACTO O CONTRATO:							
ACTOS: CONTRATOS, CONVENIOS, AJUIZADOS, DILIGENCIAS DE CUANTÍA INDEFINIDA QUE NO SE ENCUENTREN EN EL CATÁLOGO							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	5 DE OCTUBRE DE 2015						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	Nu. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que lo representa
Natural	VEGA ZAMBRANO VÍCTOR HUGO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1300662482	EQUATORIANA	COMPARECIENTE	
Natural	VEGA ZAMBRANO EDMUNDO LEONARDO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1310724297	EQUATORIANA	COMPARECIENTE	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	Nu. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que lo representa
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón			Parroquia		
MORONA BALSAS		MANTA			MANTA		
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:	INDEFINIDA						

NOTARÍA PATRICIA DEL CARMEN MENDOZA BRIONES

NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN MANTA

EXTRACTO

Escritura N°:	20151308002P04354						
ACTO O CONTRATO:							
COMPRVENTA							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	5 DE OCTUBRE DE 2015						

OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	VEGA ZAMBRANO VICTOR HUGO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1309662482	ECUATORIANA	VENDEDOR(A)	
Natural	VEGA ZAMBRANO EDMUNDO LEONARDO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1310724297	ECUATORIANA	VENDEDOR(A)	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	SANCAN CASTILLO MARIA JANETH	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1308586815	ECUATORIANA	COMPRADOR (A)	
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón		Parroquia			
MANABI		MANTA		MANTA			
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:		9000.00					


 NOTARIO(A) PATRICIA DEL CARMEN MENDEZ

NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN MANTA





NOTARÍA
PÚBLICA

NOTARÍA SEGUNDA DE MANTA
AB. PATRICIA MENDOZA BRIONES
DIR: CALLE 8
TELÉFONO:



FACTURA NÚMERO: 001-002-0000010501

CODIGO NUMERICO: 2015.13.08.002.P04354

PRIMERA PARTE: ACEPTACIÓN DE COMPRAVENTA.- QUE OTORGAN
LOS SEÑORES: VICTOR HUGO VEGA ZAMBRANO Y EDMUNDO
LEONARDO VEGA ZAMBRANO.-

SEGUNDA PARTE: COMPRAVENTA.- QUE OTORGAN LOS SEÑORES:
VICTOR HUGO VEGA ZAMBRANO Y EDMUNDO LEONARDO VEGA
ZAMBRANO.- A FAVOR DE LA SEÑORA MARIA JANETH SANCAN
CASTELLO.-

LA CUANTIA DE LA ACEPTACION INDETERMINADA.

LA CUANTIA DE LA COMPRAVENTA ES DE USD\$9.000,00

En la ciudad de Manta, cabecera del cantón del mismo
nombre; Provincia de Manabí, República del Ecuador,
hoy día martes seis de octubre del año dos mil
quince, ante mi Abogada PATRICIA MENDOZA BRIONES,
Notaria Pública Segunda del cantón, comparecen por
una parte los señores VICTOR HUGO VEGA ZAMBRANO,
portador de la cédula de ciudadanía número uno tres
cero nueve seis seis dos cuatro ocho guion dos, de
nacionalidad ecuatoriano, de estado civil divorciado,
EDMUNDO LEONARDO VEGA ZAMBRANO, portador de la cédula

Vertical text on the right margin, possibly a stamp or reference number, partially obscured and difficult to read.

de ciudadanía número uno tres uno cero siete dos
cuatro dos nueve guion siete, de nacionalidad
ecuatoriano, de estado civil soltero; y, por otra
parte la señora MARIA JANETH SANCAN CASTILLO,
portadora de la cedula de ciudadanía número uno tres
cero ocho cinco ocho seis ocho uno guion cinco, de
nacionalidad ecuatoriana, de estado civil soltera. Los
comparecientes se encuentran legalmente capacitados
para contratar y obligarse, a quienes de conocerles
personalmente y de haberme presentado sus cédulas de
ciudadanía, doy fe.- Bien instruidos en el objeto y
resultado de esta escritura de "ACEPTACION DE
COMPRAVENTA Y COMPRAVENTA", a cuyo otorgamiento
proceden por sus propios derechos, con amplia libertad
y conocimiento, así como examinados que fueran en
forma aislada y separada, de que comparecen al
otorgamiento de esta escritura sin coacción, amenazas,
temor reverencial ni promesa o seducción, me piden que
eleve a escritura pública el texto de la minuta que me
entregan cuyo tenor literario es el que sigue: SEÑOR
NOTARIO.- En el Registro de escrituras públicas de la



NOTARÍA SEGUNDA DE
AB. PATRICIA MENDOZA
DIR: CALLE 8 Y AV. BOLÍVAR
TELÉFONO: 612 2111



Notaria a su cargo sírvase insertar una

COMPRAVENTA Y ACEPTACION al tenor de las siguientes

cláusulas.- PRIMERA: COMPARECIENTES.- PRIMERA PARTE:

ACEPTACION DE COMPRAVENTA.- Comparece a la suscripción

de este contrato los señores, VICTOR HUGO VEGA

ZAMBRANO, portador de la cedula de ciudadanía número

uno tres cero nueve seis seis dos cuatro ocho guion

dos, de nacionalidad ecuatoriano, de estado civil

divorciado, EDMUNDO LEONARDO VEGA ZAMBRANO, portador

de la cedula de ciudadanía número uno tres uno cero

siete dos cuatro dos nueve guion siete, de

nacionalidad ecuatoriano, de estado civil soltero, en

calidad de ACEPTANTES.- SEGUNDA: ANTECEDENTES.- Con

fecha cuatro de enero de mil novecientos noventa y uno

se encuentra inscrita, en el Registro de Propiedad del

cantón Manta, Tomo uno con el número dieciocho,

celebrada en la Notaria Publica Tercera del cantón

Manta el día veintiocho de diciembre de mil

novecientos noventa, por lo cual consta que la señora

Carmen Belki Zambrano Hernández da en venta a favor de

los menores Víctor Hugo y Edmundo Leonardo Vega

Notaria Segunda de Manta
Calle Bolívar y Calle 8
Manta - Ecuador

Zambrano, representados por la señorita Lérica Esteriina Hernández Farías, un terreno ubicado en la Ciudadela Altamira perteneciente a la Parroquia Tarqui Cantón Manta, que tiene las siguientes medidas y linderos: **POR EL FRENTE:** diez metros, con calle pública, **POR ATRÁS:** diez metros y lindera con la propiedad del Señor Rubén Bermúdez Guerrero, **POR EL COSTADO IZQUIERDO:** veinte metros y lindera con la propiedad la Señora Clotilde Villacreses de Guerrero; y, **POR EL COSTADO DERECHO:** con veinte metros y lindera con la propiedad del señor Narciso Salvatierra con una superficie total de doscientos metros cuadrados.

TERCERA: ACEPTACIÓN DE COMPRA.- Por medio de este contrato los señores **VICTOR HUGO VEGA ZAMBRANO** y **EDMUNDO LEONARDO VEGA ZAMBRANO**, tienen a bien en **ACEPTAR**, como en efecto lo hace, la compra del bien inmueble ubicado en la ciudadela Altamira perteneciente a la Parroquia Tarqui Cantón Manta, cuyas linderos y medidas se encuentran descritas en la cláusula anterior, en cuya escritura pública de compraventa celebrada en la Notaría Publica Tercera

2.
Sg. Patricia Mendoza Briones
Notario Pública Segundo
Mante



NOTARIA
PÚBLICA

NOTARIA SEGUNDA
AB. PATRICIA MENDOZA
BYR: CALLE 8
TELEFONO: 2333333



del cantón Maná, el día veintiocho de Diciembre del mil novecientos noventa, representados por la señorita Lérica Esterlina Hernández Fariás; ratificándose en la adquisición y en todas las cláusulas del mencionado contrato escriturario. **SEGUNDA PARTE.- PRIMERA: COMPARECIENTES.-** Comparecen a la celebración y suscripción de este contrato por una parte los señores **VICTOR HUGO VEGA ZAMBRANO**, portador de la cédula de ciudadanía número uno tres cero nueve seis seis dos cuatro ocho guion dos, de nacionalidad ecuatoriana, de estado civil divorciado, **EDMUNDO LEONARDO VEGA ZAMBRANO**, portador de la cédula de ciudadanía número uno tres uno cero siete dos cuatro dos nueve guion siete, de nacionalidad ecuatoriana, de estado civil soltero; a quienes en adelante se los podrá llamar simplemente **LOS VENDEDORES**; y, por otra parte la señora **MARIA JANETH SANCAN CASTILLO**, portadora de la cédula de ciudadanía número uno tres cero ocho cinco ocho seis ocho uno guion cinco, de nacionalidad ecuatoriana, de estado civil soltera por sus propios y personales derechos, a quien en adelante se lo podrá

12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30
31
32
33
34
35
36
37
38
39
40
41
42
43
44
45
46
47
48
49
50

llamar simplemente LA COMPRADORA. SEGUNDA:

ANTECEDENTES.- a) VICTOR HUGO VEGA ZAMBRANO Y EDMUNDO LEONARDO VEGA ZAMBRANO, son propietarios de un terreno ubicado en la Ciudadela Altamira perteneciente a la Parroquia Tarquí Cantón Manta, manifiestan que con fecha cuatro de enero de mil novecientos noventa y uno, consta inscrita en el Registro de la Propiedad tomo uno, con el numero dieciocho, la escritura pública de compraventa celebrada en la Notaria Publica Tercera del cantón Manta; el día veintiocho de diciembre de mil novecientos noventa, en la que consta que la Señora Carmen Belki Zambrano Hernández, da en venta a favor de los señores VICTOR HUGO VEGA ZAMBRANO Y EDMUNDO LEONARDO VEGA ZAMBRANO, un terreno ubicado en la Ciudadela Altamira perteneciente a la Parroquia Tarquí Cantón Manta y tiene las siguientes medidas y linderos: POR EL-FRENTE, diez metros, con calle publica, POR ATRÁS, diez metros y lindera con la Propiedad del Señor Rubén Bermúdez Guerrero, POR EL COSTADO IZQUIERDO, veinte metros y lindera con la propiedad de la Señora Clotilde Villacreses de

Abg. Patricia Mendoza Zúñiga
Notario Público Segundo
Mantecado

NOTARIA
PÚBLICA

NOTARIA SEGUNDA
AB. PATRICIA BARRERA
DIR: CALLES 9 Y A
TELÉFONO: 3322084



Guerrero, POR EL COSTADO DERECHO, con veinte metros y lindera con la propiedad del Señor Narciso Salvatierra. CON UNA SUPERFICIE TOTAL DE DOSCIENTOS METROS CUADRADOS, la venta se la realiza como cuerpo cierto.- El bien inmueble descrito su propietario lo viene poseyendo en forma pacífica, tranquila e ininterrumpidamente hasta la presente fecha, y se encuentra libre de todo gravamen.- TERCERA: COMPRAVENTA.- Con todo lo expuesto, LOS VENDEDORES, señores VICTOR HUGO VEGA ZAMBRANO Y EDMUNDO LEONARDO VEGA ZAMBRANO, libre y voluntaria, manifiestan que por sus propios y personales derechos, tienen a bien dar en venta real y enajenación perpetua a favor de la compradora, la señora MARIA JANETH SANCAN CASTILLO, un lote de terreno ubicado en la Ciudadela Altamira perteneciente a la Parroquia Tarquí del Cantón Manta, Provincia de Manabí, cuyas medidas y linderos se encuentran especificados y singularizados en la cláusula SEGUNDA del presente contrato y demás características y anotadas, la venta se realiza como cuerpo cierto, con todos sus usos, costumbres y

Notaria Patricia Barrera
Cantón Manta, Provincia de Manabí, Ecuador

servidumbres.- **QUINTA: EL PRECIO.-** El precio pactado de común acuerdo entre las partes vendedora y compradora, por esta compraventa es la suma de **NUEVE MIL CON 00/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA**, que los Vendedores declaran tenerlo recibo en dinero en efectivo y moneda de curso legal, a su entera satisfacción por anticipado de manos de la compradora.- Por otra parte los comparecientes, manifiestan que renuncian a la acción por lesión enorme, por estar de acuerdo con el precio pactado.-

SEXTA: AUTORIZACIÓN DE INSCRIPCIÓN.- Los Vendedores facultan a la compradora para que por sí o por interpuesta persona solicite inscripción de esta escritura en el Registro de la Propiedad cantón Montecristi. **OCTAVA.- DECLARACION DE LA COMPRADORA.-**

La compradora, declara que los valores que utilizara para la compra del inmueble que adquieren por intermedio de este instrumento no provienen de fondos obtenidos en forma ilegítima vinculados con el negocio de lavado de dinero o del narcotráfico, en consecuencia la compradora exime a los vendedores de



NOTARÍA
PÚBLICA

NOTARÍA SEGUNDA
AB. PATRICIA MENDOZA
DIR: CALLE 9 Y A
TELEFONO: 0



toda responsabilidad aún ante terceros si la presente declaración es falsa o errónea. Así mismo, se autoriza a los vendedores a realizar el análisis que consideren pertinentes e incluso a informar a las autoridades correspondientes si fuere el caso. DECIMA.- Las partes declaran que los valores por concepto de tarifas Notariales que cancela a la Notaria provienen de fondos lícitos.- LA DE ESTILO.- Usted señora Notaria, sirvase agregar las demás cláusulas de estilo para la perfecta validez de este contrato de compraventa y aceptación. Minuta firmada por el señor Sandy Ramírez Chávez, con matrícula No.13-2013-73 del Foro de Abogados de Manabí.- (HASTA AQUÍ LA MINUTA) que juntos con los documentos anexos y habilitantes que se incorporan queda elevada a escritura pública con todo el valor legal, y que, los comparecientes aceptan en todas y cada una de sus partes, para la celebración de la presente escritura se observaren los preceptos y requisitos previstos en la ley Notarial; y, leída que les fue a los comparecientes por mí la notaria, se ratifican y firman conmigo en unidad de acto quedando

Ab. Patricia Mendoza Sánchez
Notaria Pública Segundo
Manabí - Ecuador

incorporada en el protocolo de esta notaria, de todo cuanto doy fe.-

Elaborado por: M.Q.M



VICTOR HUGO VEGA ZAMBRANO
C.C.130966248-2



EDMUNDO LEONARDO VEGA ZAMBRANO
C.C. 131072429-7



Janeth Sancán C.

MARIA JANETH SANCAN CASTILL
C.C.130858681-5



Abg. Patricia Mendoza Bricio
Notaria Pública Segunda
Manta - Ecuador



LA NOTARIA





Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP



31536



Avenida 4 y Calle 11

Conforme a la solicitud Número: 95960, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 31536:

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: martes, 25 de octubre de 2011
 Parroquia: Tarquí
 Tipo de Precio: Urbano
 Cód. Catastral/Rol/Ident. Predial: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX



LINDEROS REGISTRALES:

Terreno ubicado en la Ciudadela Altamira perteneciente a la Parroquia Tarquí Cantón Manta y tiene los siguientes medidas y linderos. **POR EL FRENTE**, diez metros, con calle pública, **POR ATRAS**, diez metros y lindera con la Propiedad del Señor Ruber Bernudez Guerrero, **POR EL COSTADO IZQUIERDO**, veinte metros y lindera con la propiedad de la Señora Clotilde Villacreses de Guerrero, **POR EL COSTADO DERECHO**, con veinte metros y lindera con la propiedad del Señor Narciso Salvatierra con una superficie total de **DOSCIENTOS METROS CUADRADOS**. **SOLVENCIA:** El predio descrito a la fecha se encuentra libre de Gravamen.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción	Folio Inicial
Compra Venta	Compraventa	2.048 28/12/1990	3.917
Compra Venta	Compraventa	18 04/01/1991	67

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE COMPRA VENTA

1. Compraventa
 Inscrito el: viernes, 28 de diciembre de 1990
 Tomo: 1 Folio Inicial: 3.917 Folio Final: 3.918
 Número de Inscripción: 2.048 Número de Repertorio: 3.664
 Oficina donde se guarda el original: Notaría Cuarta
 Nombre del Cantón: Manta
 Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 12 de julio de 1990
 Escritura/Juicio/Resolución:
 Fecha de Resolución:



Abg. Patricia Beatriz Sforzes
 Notaría Pública Segundo
 Manta - Ecuador

a.- Observaciones:
 Este lote de terreno ubicado en la Lotización "ALTAMIRA" de la parroquia urbana Tarquí del cantón Manta. Con una superficie total de: **DOSCIENTOS METROS CUADRADOS**. Este lote está signado con el No. 5 de la

Certificación impresa por: C/S

Ficha Registral: 3.536


Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP
 15 SET. 2011



b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	80-0000000050348	Zambrano Hernandez Carmen Belki	Divorciado	Manta
Vendedor	80-0000000045494	Hernandez Farias Leila Ernestina	Soltero	Manta

2 / 2 Compraventa

Inscrito el: viernes, 04 de enero de 1991

Tomo: 1 Folio Inicial: 67 - Folio Final: 70

Número de Inscripción: 18 Número de Repertorio: 25

Oficina donde se guarda el original: Notaría Tercera

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 28 de diciembre de 1990

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Por una parte la Srta. Lerida Esterlina Hernandez Farias, soltera por los derechos que representa como Agente Oficioso de los Menores llamados Edmundo Leonardo Vega Zambrano y Victor Hugo Vega Zambrano. De un terreno ubicado en la Ciudadela Altamira perteneciente a la Parroquia Tarqui Canton Manta, que tiene una superficie total de DOSCIENTOS METROS CUADRADOS. La compradora Agente Oficiosa deja aclarado que el dinero que entrega a la vendedora fue enviado desde el exterior por el Señor Victor Hugo Vega Orellana, y que autorizada para realizar esta compra a favor de los menores

d e / c d a d

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	80-0000000050349	Vega Zambrano Edmundo Leonardo	(Ninguno)	Manta
Comprador	80-0000000050350	Vega Zambrano Victor Hugo	(Ninguno)	Manta
Vendedor	80-0000000050348	Zambrano Hernandez Carmen Belki	Divorciado	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	2048	28-dic-1990	3917	3918

Abg. Patricia Mendoza Jimenes
Notaría Pública Segundia
Manta - Ecuador

Certificación impresa por: CIES

Fecha Rec: 15/07/2015





Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP



TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Compra Venta	2		

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 9:57:06 del martes, 15 de septiembre de 2015

A petición de: *Marta Escobedo Castillo*

Elaborado por: *Cleotilde Ortencia Suárez Delgado*
130596459-3



Validez del Certificado 30 días, Exempto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.

Ab. César Manuel Palma Salazar (E)
Firma del Registrador

Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP

15 SET. 2015

Marta Escobedo Castillo
Escobedo Castillo, Marta
15/09/2015

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA



DIRECCION DE AVALUOS, CATASTRO Y REGISTROS
CERTIFICADO DE AVALUO

Nº 124744

Fecha: 3 de julio de 2015

No. Electrónico: 124744
USD 1,25

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

El Predio de la Clave: 2-11-03-12-000

Ubicado en: CIUDAD DE LA ALTAMIRA CALLE PRINCIPAL

Área total del predio según escritura:

Área Total de Predio: 200,00 M²

Perteneciente a:

Documento Identidad

Propietario

VEGA ZAMBRANO EDMUNDO Y VICTOR

CUYO AVALUO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO:	9000,00
CONSTRUCCIÓN:	0,00
	<hr/>
	9000,00

Son: NUEVE MIL DOLARES

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 27 de diciembre del año 2013, conforme a lo establecido en la Ley que rige para el Bienio 2014-2015".

Alfonso Gedeño Kapari

Director de Avalúos, Catastros y Registro



Notaria Publica Segunda
Manta - Ecuador

**GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA**



Nº 103083



**LA TESORERIA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA**

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el archivo de la Tesorería Municipal que corre a mi cargo, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de Impuestos, Tasas y Tributos Municipales a cargo de
VEGA ZAMBRANO EDMUNDO Y VICTOR

Por consiguiente se establece que no es deudor de esta Municipalidad.

Manta, 27 de Agosto de 2015

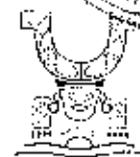
VALIDO PARA LA CLAVE
2110312000 CIUDADELA ALTAMIRA CALLE PRINCIPAL
Manta, veinte y siete de agosto del dos mil quince.



[Firma manuscrita]
Srta. Juliana Rodríguez
RECAUDACIÓN

Abg. Patricia Alcívar Briones
Notaria Pública Segundo
Manta, Ecuador

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA



Nº 072975

LA DIRECCION FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA URBANA

SOLAR

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el Catastro de Predios en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en

perteneciente a VEGA ZAMBRANO FIDELINDO Y VICTOR

ubicada CIUDAD DE LA ALTAMIRA CALLE PRINCIPAL

cuyo AVALUO COMERCIAL PRESENTE

asciende a la cantidad

de \$9000.00 NUEVE MIL DOLARES CON 00/100.

CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE COMPRAVENTA

NO CAUSA UTILIDAD ULTIMA ESCRITURA DE COMPRAVENTA TIENE MAS DE 20 AÑOS

WPICO

Manta, de

del 20

07 DE JULIO 2015

[Firma manuscrita]
Director Financiero Municipal



[Firma manuscrita]
Notario Público



CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA

Emergencias Teléfono:

RUC: 1360020070001

Dirección: Avenida 11
entre Calles 11 y 12

Teléfono: 2621777 - 2611747
Manta, Ecuador



COMPROBANTE DE PAGO

911 CERTIFICADO DE SOLVENCIA

000066144

DATOS DEL CONTRIBUYENTE

CIRUC: VEGA ZAMBRANO EDMUNDO Y VICTOR
 NOMBRES:
 RAZÓN SOCIAL: CIUDADENA ADEMANERA CALLE PRINCIPAL
 DIRECCIÓN:

DATOS DEL PREDIO

CLAVE CATASTRAL:
 AVALÚO PROPIEDAD:
 DIRECCIÓN PREDIO:

REGISTRO DE PAGO

Nº PAGO: SANCHEZ ALVARADO FAMILIA
 CAJA: 02/07/2015 09:16:22
 FECHA DE PAGO:

VALOR	DESCRIPCIÓN	VALOR 00
		3.00
TOTAL A PAGAR		

ÁREA DE SELLO

VALIDO HASTA: miércoles, 30 de septiembre de 2015
 CERTIFICADO DE SOLVENCIA

ESTE COMPROBANTE NO TENDRA VALIDEZ SIN EL REGISTRO DE PAGO

ORIGINAL CLIENTE

Notaría Pública Segunda
Los Pinos Mercedino Enríquez
Manta, Ecuador



Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipal del Cantón Manta
 RUC: 1360000980001
 Dirección: Av. 4ta. y Calle 9 • Telf.: 2611-4791 2611-477

TÍTULO DE CRÉDITO No. 000398032

7/7/2015 10:46

OBSERVACIÓN			CÓDIGO CATASTRAL	AREA	AVALUO	CONTROL	TÍTULO Nº
Una escritura pública de COMPRA VENTA DE SOLAR ubicada en MANTA de la parroquia TARQUI			2-11-03-12-000	200,00	3000,00	178541	398032
VENDEDOR			ALCABALAS Y ADICIONALES				
C.C./R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	CONCEPTO		VALOR		
	VEGA ZAMBRANO EDMUNDO Y VICTOR	CIUDADELA ALTAMIRA CALLE PRINCIPAL	Impuesto principal		93,00		
			Junta de Beneficencia de Guayaquil		27,00		
ADQUIRIENTE			TOTAL A PAGAR		120,00		
C.C./R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	VALOR PAGADO		117,00		
1308596846	BANCAN CASTILLO MARIA YANETI	NA	BALDO		0,00		

EMISION: 7/7/2015 10:46 XAVIER ALCIVAR MACIAS

SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY

CANCELADO

TESORERÍA
 GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
 MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

Ing. Patricia Alendosa Briones
 Notaria Pública Segunda
 Manta - Ecuador



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
CERTIFICACIONES Y COCULACION



CIUDADANÍA: CIDADADANA
APellidos y Nombres: VEGA ZAMBRANO EDMUNDO LEONARDO
LUGAR DE NACIMIENTO: AZUAY HUAYNACAPAC
FECHA DE NACIMIENTO: 1987-07-05
NACIONALIDAD: ECUATORIANA
SEXO: M
ESTADO CIVIL: SOLTERO

131072429-7



INSTRUCCIÓN: SUPERIOR
PREPARACIÓN OCUPACIONAL: ESTUDIANTE
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE: VEGA VICTOR HUGO
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE: ZAMBRANO CARMEN BELKI
LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN: MANTA
2015-08-28
FECHA DE EXPIRACIÓN: 2025-08-28

V4443V4442



[Signature]
COCULACION

[Signature]
NOTARIA PUBLICA



REPÚBLICA DEL ECUADOR
ORGANISMO NACIONAL ELECTORAL

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES SECCIONALES 2011-2011
100-0219 1310724297
LUGAR DE CERTIFICADO: MANTA
VEGA ZAMBRANO EDMUNDO LEONARDO

MANTAS 1
MANTA
CARRERA PARROQUIA
[Signature]
PRESIDENTE DE LA JUNA

DOY FE: Que las precedentes reproducciones que constan en... fojas... originales...

[Signature]
Abg. Patricia Briones Briones
Notaria Pública Segunda
Manta - Ecuador

Abg. Patricia Briones Briones
Notaria Pública Segunda
Manta - Ecuador

REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y RELACIONACIÓN

N. 130966248-2

SEXO: M
 CIUDADANÍA: ECUATORIANA
 APELLIDOS Y NOMBRES: VEGA ZÁMBRANO VICTOR HUGO
 USUARIO DE NACIMIENTO: A7041
 CUENTA: HUAYACABAC
 FECHA DE NACIMIENTO: 1984-12-20
 NACIONALIDAD: ECUATORIANA
 SEXUM: M
 ESTADO CIVIL: DIVORCIADO





INSTRUCCIÓN SUPERIOR
 PROFESIÓN / OCUPACIÓN: ESTUDIANTE

APELLIDOS Y NOMBRES DEL MORE: VEGA VICTOR HUGO
 APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE: ZÁMBRANO CARMEN DELKI
 LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN: MANTA 2015 09-10
 FECHA DE EXPIRACIÓN: 2025 09-10

NOTARIA PÚBLICA SEGUNDA
 X 1051 Patricia Mendoza Briones
 MANTA - ECUADOR

Patricia Mendoza Briones

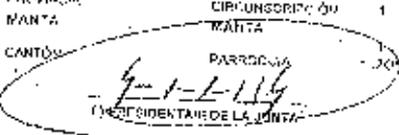


REPÚBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

100 CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 ELECCIONES SECCIONALES 2015 E 2017

100-0241 1309662482
 NUMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
 VEGA ZÁMBRANO VICTOR HUGO

MANABI PROVINCIA
 MANTA CANTÓN
 CIRCUNSCRIPCIÓN 1
 MANTA
 PARROQUIA 1001
 PRESIDENTE DE LA JUNTA: *4-1-119*

DOY FE: Que las precedentes reproducciones que constan en... [illegible]... fojas útiles, anexas reversas son iguales a sus originales, Manta... [illegible]...

Patricia Mendoza Briones
 Abg. Patricia Mendoza Briones
 Notario Pública Segunda
 Manta - Ecuador

Patricia Mendoza Briones
 Notario Pública Segunda
 Manta - Ecuador

REPUBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCION NACIONAL DE REGISTRO Y
 CONTROL DEL TERRITORIO

ESCUELA DE CIUDADANIA No 130858681-5

SANCAN CASTILLO MARIA JANETH
 MANABI/MONTECRISTI/MONTECRISTI
 21 AGOSTO 1977
 004 0031 00667 F
 MANABI/MONTECRISTI
 MONTECRISTI 1978



Janeth Sancan
 (Signature)

EQUATORIA ***** 6323312222

SOL TERO
 LE DENTON
 SECUNDARIA ESTUDIANTE

 AGRIPINA SANCAN CASTILLO
 MANTA 16/09/2015
 18/09/2017



REN 0471715
 Mib



REPUBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

CERTIFICADO DE VOTACION
 ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

003 1308586815
 NUMERO DE SU RIFELADO CÉDULA
 SANCAN CASTILLO MARIA JANETH

MANABI	ORGANIZACION	1
MANTA	LOR ESTEROS	3
CANTON	INSTRUMENTA	200A

(Signature)
 PRESIDENTE MESA VOTA

DOY FE: Que las precedentes
 reproducciones que constan
 en... al... hojas... anversos,
 reversos son iguales a sus
 originales. Manta, ...

Abg. Patricia Mendoza Artores
 Notaria Pública Segundo
 Manta - Ecuador

(Vertical text on the right margin, possibly a stamp or additional note)

NOTARIA
PÚBLICA

ESTAS 13 FOJAS ESTÁN
RUBRICADAS POR MI

Abg. Patricia Mendoza Briones

CANTON SEGUNDA DE MANTA
AB. PATRICIA MENDOZA BRIONES
DIR: CALLE 8 Y AVENIDA 4
TELEFONO: 052622583

SE OTORGO ANTE MI Y EN FE DE ELLO CONFIERO ESTE PRIMER
TESTIMONIO QUE SELLO Y FIRMO EN MANTA, A LOS SEIS DIAS DEL MES
DE OCTUBRE DEL 2.015.- ESCRITURA N^o.2015.13.08.02.P04354.- LA
NOTARIA.-



Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaria Pública Segunda del Cantón Manta
Manta - Ecuador



C.C. Laminación

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA



DIRECCIÓN DE AVALUOS, CATASTRO
Y REGISTROS

FECHA DE INGRESO:	5 de mayo 2012	QUIEN RECEPTA DCTOS.:	090712 372
CLAVE CATASTRAL:	2000312		
NOMBRES y/o RAZON:	Vela Laminación Celosa S.C.		
CEDULA DE IDENT. y/o RUC.:			
CELUAR - TLFNO.:			

RUBROS

IMPUESTO PRINCIPAL:	
SOLAR NO EDIFICADO:	
CONTRIBUCION MEJORAS:	
TASA DE SEGURIDAD:	

TIPO DE TRAMITE:

C.C.

FIRMA DEL USUARIO

INFORME DEL INSPECTOR:

[Handwritten signature]

FIRMA DEL INSPECTOR:

FECHA:

INFORME TÉCNICO:

[Handwritten text]

FIRMA DEL TÉCNICO

FECHA:

INFORME DE APROBACIÓN:

FIRMA DEL DIRECTOR



31536

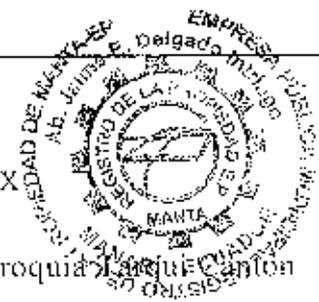


Avenida 4 y Calle 11

Conforme a la solicitud Número: 95959, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 31536:

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: *martes, 25 de octubre de 2011*
 Parroquia: Tarqui
 Tipo de Predio: Urbano
 Cód. Catastral/Rol/Ident. Precial: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX



LINDEROS REGISTRALES:

Terreno ubicado en la Ciudadela Altamira perteneciente a la Parroquia Tarqui del Cantón Manta y tiene los siguientes medidas y linderos, **POR EL FRENTE**, diez metros, con calle pública, **POR ATRAS**, diez metros y lindera con la Propiedad del Señor Rubén Bermudez Guerrero, **POR EL COSTADO IZQUIERDO**, veinte metros y lindera con la propiedad de la Señora Clotilde Villacreses de Guerrero, **POR EL COSTADO DERECHO**, con veinte metros y lindera con la propiedad del Señor Narciso Salvatierra con una superficie total de **DOSCIENTOS METROS CUADRADOS**. **SOLVENCIA:** El predio descrito a la fecha se encuentra libre de Gravamen.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción	Folio Inicial
Compra Venta	Compraventa	2.048 28/12/1990	3.917
Compra Venta	Compraventa	18 04/01/1991	67

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE COMPRA VENTA

1 / 2 **Compraventa**

Inscrito el: *viernes, 28 de diciembre de 1990*
 Tomo: 1 Folio Inicial: 3.917 - Folio Final: 3.918
 Número de Inscripción: 2.048 Número de Repertorio: 3.664
 Oficina donde se guarda el original: Notaría Cuarta
 Nombre del Cantón: Manta
 Fecha de Otorgamiento/Providencia: *jueves, 12 de julio de 1990*
 Escritura/Juicio/Resolución:
 Fecha de Resolución:



a.- Observaciones:

Un lote de terreno ubicado en la Lotización "ALTAMIRA" de la parroquia urbana Tarqui del cantón Manta. Con una superficie total de: **DOSCIENTOS METROS CUADRADOS**. Este lote está signado con el No. 5 de la

M a n a z u z a " P "

Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP

02 JUL. 2011





h.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	80-0000000050348	Zambrano Hernandez Carmen Belki	Divorciado	Manta
Vendedor	80-0000000045494	Hernandez Farias Leila Ernestina	Soltero	Manta

2 / 2 Compraventa

Inscrito el: viernes, 04 de enero de 1991

Tomo: 1 Folio Inicial: 67 - Folio Final: 70

Número de Inscripción: 18 Número de Repertorio: 25

Oficina donde se guarda el original: Notaría Tercera

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 28 de diciembre de 1990

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Por una parte la Srta Lerida Esterlina Hernandez Farias, soltera por los derechos que representa como Agente Oficioso de los Menores llamados Edmundo Leonardo Vega Zambrano y Victor Hugo Vega Zambrano. De un terreno ubicado en la Ciudadela Altamira perteneciente a la Parroquia Tarqui Canton Manta.

h.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	80-0000000050349	Vega Zambrano Edmundo Leonardo	(Ninguno)	Manta
Comprador	80-0000000050350	Vega Zambrano Victor Hugo	(Ninguno)	Manta
Vendedor	80-0000000050348	Zambrano Hernandez Carmen Belki	Divorciado	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	2048	28-dic-1990	3917	3918

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Compra Venta	2		

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 10:35:27 del jueves, 02 de julio de 2015

A petición de:

Maria Soledad Salas

Elaborado por: *Marta Dolores Salas Mendoza*



Abg. Jaime E. Delgado Intriago
Firma del Registrador

Certificación impresa por: Muz



Validez del Certificado 30 días, Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.

Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP

Página: 2 de 2

02 JUL. 2015



11/12/2015 10:39

CODIGO CATASTRAL	Área	AVALUO COMERCIAL	DIRECCIÓN	AÑO	CONTROL	TÍTULO "I"
2-11-03-12-002	200.00	\$ 8.000,00	Ciudadela Altamira Calle Principal	2015	188592	322873
IMPUESTOS, TASAS Y CONTRIBUCIONES ESP. DE MEJORAS						
HOMBRE O RAZÓN SOCIAL		C.C. / R.U.C.	CONCEPTO	VALOR PARCIAL	REBAJAS(-) RECARGOS(+)	VALOR A PAGAR
VEGA ZAMBRANO EDUARDO Y VICTOR			Coste Judicial			
11/12/2015 12:00 FRANCO LORENA			IMPUESTO PREDIAL	\$ 2,70	(\$ 0,27)	\$ 2,43
<i>SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY</i>						
			Interés por Mora			
			MEJORAS 2011	\$ 1,92	(\$ 3,17)	\$ 4,75
			MEJORAS 2012	\$ 1,25	(\$ 0,54)	\$ 0,85
			MEJORAS 2013	\$ 3,26	(\$ 1,30)	\$ 1,96
			MEJORAS 2014	\$ 3,44	(\$ 1,28)	\$ 2,08
			MEJORAS HASTA 2010	\$ 18,92	(\$ 7,61)	\$ 11,35
			SOLAR NO EDIF. C.A.C.O	\$ 18,00		\$ 18,00
			TASA DE SEGURIDAD	\$ 0,80		\$ 0,80
			TOTAL A PAGAR			\$ 47,27
			VALOR PAGADO			\$ 42,27
			SALDO			\$ 5,00

